ACTA DE INICIO

__X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	Prestación De Servicios Profesionales	Nº:	364	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – Secretaria General			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	Maria Cristina Rodríguez Medina		
	NIT O CC:	55159684		
	DIRECCIÒN:	Calle 57 No 1 b 23	TEL:	3142795490
	CIUDAD:	Neiva- Huila		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1080 DE 2015, LEY 594 DE 200 Y ACUERDO NO 01 DE 2024.			
VALOR DE CONTRATO:	$35.200.000			
	Valor en Letras: Treinta y Cinco Millones Doscientos Mil pesos MCTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	Ocho (08) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de diciembre de 2025.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13 de febrero de 2025			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	Nº Póliza:	N/A	
		Aseguradora:	N/A	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL:	13 de febrero de 2025			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner

(dd/mm/aa)	

En la ciudad de Neiva Huila, en el Despacho de la **Secretaria General del Huila** de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora **Maria Liliana Quimbaya Bahamon** en calidad de Secretaria General, **Maria Cristina Rodríguez Medina.** en calidad de Contratista y **Andrea Del Pilar Vargas Figueroa** en calidad de Supervisora del **Contrato de Prestación de servicios 364 de 2025**, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado Contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

Maria Liliana Quimbaya Bahamon
Secretaria General

Maria Cristina Rodríguez Medina
Contratista

Andrea Del Pilar Vargas Figueroa
Supervisora

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			

Powered by CamScanner